



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 8 MES 7 AÑO 2021

Yo HERNAN VARGAS identificado con cédula de ciudadanía número 80.239.034 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20212353528121</u>	<u>235.</u>	<u>Yelson Rodriguez</u>	<u>Centro</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>			
2. Dirección deficiente	<u>Calle 2 pasa a Calle 25.</u>		
3. Rehusado	<u>En Carrera 115 este.</u>		
4. Cerrado			
5. Fallecido	<u>Barrio los Cochinos.</u>		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>HERNAN VARGAS</u>
Firma	
No. de identificación	<u>80.239.034 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 13 JUL 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 19 JUL 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA -TURNO 4
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN-CTP- 24 HORAS

CALLE 46 # 14-22-Piso 3

Bogotá, D.C., 4 de julio de 2021

Señor (a)

YEISON STID RODRIGUEZ LOPEZ

CALLE 2 BIS ESTE # 11 B 49

Ciudad

Asunto: **CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA Comparendo # 11-001-6-2019-478188**

EXP-CP-143/2021

Proceso Verbal Abreviado Art. 223 numeral 2 de la ley 1801 de 2016

Infracción: CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA Artículo 27
Numeral 01

Respetado Ciudadano (a):

De manera atenta solicito su comparecencia ante la Inspección TURNO 4 - Distrital de Policía del Centro de Traslado por Protección, ubicado en la **calle 46 No.14 – 22 – Tercer piso, Localidad Teusaquillo – piso segundo (Centro de traslado por protección) el DIA 04 de Agosto de 2021, a las 9:30 AM** a fin de adelantar audiencia y fijación e imposición de la multa señalada en el comparendo de la referencia, de conformidad con las competencias asignada a este despacho en el **ARTÍCULO 223 numeral 2 de la ley 1801 de 2016**

Lo anterior para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa, diligencia en la que puede aportar las pruebas que obren en su poder, en relación con la conducta que se le señaló.

Cordialmente,

MARIA DEISY GARCIA NIÑO

MARIA DEISY GARCIA NIÑO

Inspectora Distrital de Policía CTP-Turno 4

Proyectó: Danilo Zarate Calderon